

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSMEC ECOLOGY S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad Huaquillas, a los doce días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las quince horas y treinta minutos, en las oficinas situadas en las calles Camilo Ponce entre Guayas y los Ríos, previa convocatoria realizada por el Gerente General se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: CONSMEC ECOLOGY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas señores: **Celia María Samaniego León** por sus propios derechos, propietaria de veintisiete mil seiscientos cincuenta y ocho (27.658.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Numan Calixto Riofrío Encalada**, por sus propios derechos, propietario de veintisiete mil seiscientos cincuenta y ocho (27.658.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Nelson Stalin Rivera Samaniego**, por sus propios derechos, propietario de treinta y seis mil ochocientos setenta y seis (36.876.00) acciones ordinarias y nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, concurrencia que representa el 100% del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, quienes aceptan reunirse en Junta General Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual aprueban el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE EJERCICIO FISCAL 2018.
- 2.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA CONSMEC ECOLOGY S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018
- 5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES EN LA SIGUIENTE JUNTA.
- 6.- CLAUSURA.

Preside la Junta General ordinaria de accionistas la señora CELIA MARÍA SAMANIEGO LEÓN, en calidad de Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor

NUMÁN CALIXTO RIOFRÍO ENCALADA, Gerente General de la misma. La señora Presidenta constata una vez más el quórum, por lo que estando presente el 100% del capital suscrito y pagado declara legalmente constituida la Junta y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Señores accionistas de la compañía Consmec Ecology S.A, es mi deber como representante legal de esta empresa informarles que, durante el ejercicio económico 2018. Se ha continuado dando el mantenimiento preventivo y correctivo al esterilizador de desechos hospitalarios vendido a la Municipalidad de Huaquillas, en este año 2018 se realizó una importación para poder cumplir con dichos mantenimientos importación que se pudo realizar porque la municipalidad de Huaquillas nos adelantó 12000 dólares de la deuda, por los mantenimientos realizados quedando un saldo por cobrar de 17,700.11

Les informo también que se realizó un mantenimiento a los equipos IFEX 3000 que fueron vendidos al cuerpo de bomberos del cantón Huaquillas solicitado por los mismos. Informo también que la compañía ha visitado y ofrecido sus equipos a algunas instituciones públicas. Algunas de ellas han visto el trabajo y funcionamiento de los equipos que están instalados en el relleno sanitario del cantón Huaquillas pero no se han obtenido resultado de ventas.

Esperamos que en este nuevo año 2019 con la llegada de nuevas autoridades electas se obtenga algún resultado de venta de los equipos NEWSTER

2.- CONOCER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Acto seguido la presidenta solicita a la Ing. Karla Stefanía Calva Balcázar Comisaria de la Compañía proceda a dar lectura al informe correspondiente al periodo fiscal del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y ocho la lectura de la comisaria es aprobada por unanimidad por la totalidad del capital pagado.

3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Una vez conocidos los balances bajo las normas NIIF del ejercicio económico 2018 donde se obtiene pérdidas de 7,675.11 dólares de los estados unidos de américa, los accionistas RESUELVEN, aprobar por unanimidad los balances del ejercicio económico 2018.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES Y PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA CONSMEC ECOLOGY S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

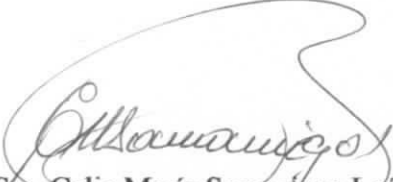
La pérdida de la compañía Consmec Ecology SA correspondiente al ejercicio económico 2018 es de 7,675.11 dólares americanos, La presidenta mociona que la perdida puede ser compensada con los dividendos que tiene que cancelar la compañía a los socios, Rivera Nelson aprueba la moción, seguidamente el señor Riofrio Numan indica estar de acuerdo. La junta resuelve Compensar la pérdida del periodo fiscal 2018 con las utilidades por cancelar a los socios correspondientes al periodo fiscal 2015. **RESOLUCIÓN:** Compensar la pérdida 2018 con los Dividendos por cancelar a los socios del periodo fiscal 2015 por UNANIMIDAD fue aprobada por todos los presentes.

5.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SIGUIENTE JUNTA.

La señora presidenta autoriza al Gerente General que ejecute las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Una vez resuelto y aprobados todos los puntos del orden del día propone un receso para elaborar el acta, luego se reinstala la misma y da por concluida la reunión.

6.- CLAUSURA.

Siendo las 17H30. Se da por clausurada la reunión Firmando para constancia todos los accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías.



Sra. Celia María Samaniego León

ACCIONISTA
PRESIDENTA



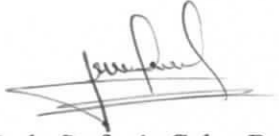
Sr. Numan Calixto Riofrio Encalada

ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



Sr. Nelson Stalin Rivera Samaniego

ACCIONISTA



Ing. Karla Stefanía Calva Balcázar.

COMISARIA